



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañén
Carlos Sampérez Enguita
13/07/2026 17:15



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Urbanismo

Expediente 1854871K

ANUNCIO EN LA SECCIÓN PROVINCIAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Grañén, de fecha seis de julio de dos mil veintiséis, por el que se aprueba inicialmente la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, que se detalla a continuación, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio a fin de que quienes pudieran tenerse por persona interesada en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://granen.sedipualba.es/>

Quedan suspendidas las licencias de parcelación, edificación y demolición en las siguientes áreas afectadas ya que suponen una modificación del régimen urbanístico vigente en el área objeto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

En Grañén, a fecha de firma electrónica, El Alcalde-Presidente, Fdo.: Carlos Sampérez Enguita, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Grañén

Código Seguro de Verificación: JNCA ACPT CHUZ 7QDL Z7YN

Anuncio BOA - SEFYCU 7031892

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1